

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13906 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 201/2013 referente al concursado Caldekide, S.L., con CIF número B20927943, por auto de fecha 02/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 2 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016999-1